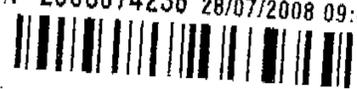



CORPORACIÓN
DERMOESTÉTICA



Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008074236 28/07/2008 09:48


D. Paulino García Suárez
Director de Informes Financieros y Contables
CNMV
Paseo de la Castellana, 19
28045 Madrid

Valencia, 25 de julio de 2008

Muy Sr. mío:

En respuesta a su carta de 14 de julio de 2008 en la que se nos solicita respuesta a determinadas cuestiones respecto a la información incluida en las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2007 de Corporación Dermoestética, S.A., y del Grupo Corporación Dermoestética, respectivamente, me es grato atender a su solicitud de información siguiendo a tal efecto el mismo orden previsto en el mencionado escrito.

1. El Grupo Corporación Dermoestética tiene como objetivo primordial el mantenimiento de una estructura óptima de capital que avale su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento y que salvaguarde el rendimiento para sus accionistas, así como los beneficios de los tenedores de instrumentos de patrimonio neto.

La estructura de capital del Grupo incluye: el capital, las reservas, los beneficios no distribuidos y la autocartera.

En concreto, la política de gestión de capital está dirigida a asegurar el mantenimiento de un nivel de endeudamiento razonable, así como maximizar la creación de valor para los accionistas.

El coste de capital y los riesgos asociados a cada clase de capital, a la hora de tomar decisiones sobre las inversiones propuestas por las distintas áreas de actividad son evaluados por el Comité de Dirección del Grupo, y supervisados por el propio Consejo de Administración en sus sesiones periódicas.

El Consejo de Administración, ha venido adoptando una política de retribución consistente en la creación de valor para el accionista a través de la realización de las inversiones evaluadas, por lo que no se han distribuido dividendos hasta la fecha. Esta política no ha sufrido variaciones en 2007.

2.1. La diferencia entre las bases imponibles negativas correspondientes al 2006 indicadas en las cuentas anuales individuales del 2006 y del 2007 por un importe de 1.800 miles de euros se corresponde con la provisión para riesgos y gastos que la Sociedad dotó con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 relativa a determinadas actas fiscales levantadas por las autoridades fiscales portuguesas en relación a la sucursal que la sociedad mantiene en aquel país (véase penúltimo párrafo Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2006). En la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, la dotación de esta provisión fue considerada como no deducible en el cálculo de la base imponible negativa del citado ejercicio. Posteriormente, en el momento del cálculo y de la elaboración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006 de la sociedad, nuestros asesores portugueses concluyeron que la mencionada dotación era deducible y por lo tanto, la base imponible resultante aumentó en el citado importe.

En la cuenta de pérdidas y ganancias de la información pública periódica de la sociedad relativa al primer semestre del ejercicio 2007, se incluyó un efecto positivo en el resultado impositivo de 540 miles de euros derivado de la mejor estimación y análisis en relación a la dotación de provisión anteriormente mencionada.

2.2. A continuación detallamos el cálculo del ingreso por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2007 por importe de 4.266 miles de euros:

	Miles de Euros
Pérdidas antes de impuestos	(12.124)
Diferencias permanentes:	
Exención dividendos no residentes	(1.390)
Otros	(87)
Base imponible	(13.601)
Tipo impositivo	30%
Cuota íntegra	(4.080)
Efecto deducibilidad dotación provisión	(540)
Gasto por impuesto sucursal Portugal	354
Impuesto sobre Sociedades	(4.266)

3.1. Del importe de pasivos por impuestos diferidos "Otros impuestos" al 31 de diciembre de 2007 que asciende a 1.732 miles de euros, 1.679 miles de euros se corresponden con el efecto fiscal de la diferencia entre el valor contable y fiscal de determinados elementos del epígrafe "Propiedad, planta y equipo". Estos elementos se amortizan en cuentas anuales individuales de Corporación Dermoestética, S.A. y, por tanto, a efectos fiscales considerando una vida útil inferior a la aplicada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. En consecuencia, el valor contable es superior al valor fiscal, lo cual genera el correspondiente pasivo por impuestos diferidos.

El importe restante corresponde a la diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal a pagar derivada, fundamentalmente, de determinados contratos de arrendamiento financiero.

3.2./ 3.3. La composición por conceptos del importe de pasivos por impuestos diferidos traspasados a "mantenidos para la venta" correspondientes a Ultralase Limited y a Ultralase Medical Aesthetics (por importe de 3.172 miles de euros), así como la

justificación de los movimientos restantes de los pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2007 se derivan del siguiente cuadro:

	Miles de Euros					
	Saldo al 31/12/2006	Adiciones	Cancelación de Impuestos Diferidos	Retiros con Abono a Resultados	Traspaso a Operaciones Interrumpidas	Saldo al 31/12/2007
Eliminación de provisiones de inversiones financieras en sociedades italianas	1.170	213	-	(1.383)	-	-
Eliminación de la provisión en la sociedad Ultralase Medical Aesthetics	1.417	358	-	-	(1.775)	-
Deducibilidad fiscal del fondo de comercio derivado de Ultralase Limited	839	502	-	-	(1.341)	-
Otros conceptos	1.767	736	(715)	-	(56)	1.732
	5.193	1.809	(715)	(1.383)	(3.172)	1.732

3.4. La conciliación entre los importes relativos a las adiciones de pasivos por impuestos diferidos de operaciones interrumpidas detalladas en el cuadro de la Nota 25.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 y las que realmente debieran de haberse detallado, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Adiciones según Cuentas Anuales	Adiciones Reales	Diferencia
Operaciones continuadas	1.555	949	(606)
Operaciones interrumpidas	254	860	606
	1.809	1.809	-

3.5. La diferencia temporal indicada en la conciliación entre el resultado contable y fiscal, detallada en la Nota 25.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, que asciende a 1.074 miles de euros, se corresponde con los siguientes movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio 2007:

Miles €	Explicación
715	Una cancelación de pasivos por impuestos diferidos de 715 miles de euros;
1.841	Una adición de activos por impuestos diferidos de 1.841 miles de euros (el resto de adición hasta el total importe de 5.308 miles de euros, detallado en el movimiento de la Nota 25.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, se corresponde con adiciones de créditos fiscales);
(736)	Una adición de pasivos por impuestos diferidos por la diferencia de valoración NIIF explicada en el punto 3.1. del presente documento de 736 miles de euros;
(502)	Un pasivo por impuesto diferido generado en el ejercicio 2007 en relación a la amortización del fondo de comercio de Ultralase Limited por un importe de 502 miles de euros;
(73)	Una cancelación de activos por impuestos diferidos de 73 miles de euros y
(171)	Una adición de impuestos diferidos varios por 171 miles de euros.

4. En relación con las provisiones a largo plazo detalladas en la Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad, a continuación le detallamos la composición del saldo al 31 de diciembre de 2007:

	Miles de Euros
Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso	2.960
Provisiones para costes de reestructuración	95
Otras provisiones	385
	3.440

El Grupo provisiona las responsabilidades de cualquier clase o naturaleza, nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a su cargo, tanto las individualmente identificadas como las incurridas pero estimadas en base a la experiencia histórica acumulada hasta la fecha siempre que puedan ser determinadas con fiabilidad y no se encuentren cubiertas por las pólizas de seguros de responsabilidad civil.

El desembolso de las mismas es muy variado y difícil de estimar por la sociedad, dado que depende en gran medida de factores ajenos a la compañía. Por ejemplo, en el caso de los litigios varía en función de la rapidez en la que resuelva el juzgado.

Adicionalmente, el Grupo registró durante el ejercicio 2006 una provisión por importe de 1.307 miles de euros relativa a los costes de reestructuración de sus filiales italianas, de acuerdo con el Plan aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad dominante. Dicha provisión incluía, fundamentalmente, los costes derivados del despido del personal, cancelación de contratos de alquiler y otros contratos onerosos, así como los costes a incurrir para la propia ejecución del Plan de reestructuración. La ejecución del Plan se inició durante el último trimestre del ejercicio 2006, quedando concluido durante el ejercicio 2007 en su práctica totalidad. Al 31 de diciembre de 2007, únicamente permanece en balance una provisión por un total de 95 miles de euros, cuyo desembolso está previsto en el ejercicio 2008.

Dentro del apartado de "Otras provisiones" se incluyen 246 miles de euros relativos a determinados complementos para los empleados que exigen las leyes italianas pagaderos a la finalización del contrato de trabajo. El importe en balance recoge el gasto devengado hasta la fecha de cierre.

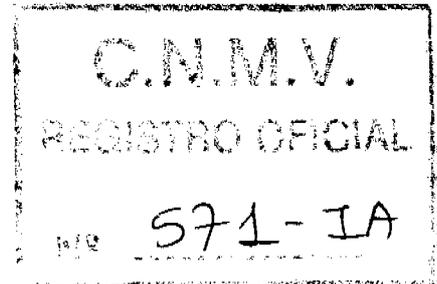
Confiado en que la información facilitada satisfaga adecuadamente su requerimiento, se despide muy atentamente,

D. Fernando García Llinares
Consejero Ejecutivo


CORPORACIÓN
DERMOESTÉTICA

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008057100 03/06/2008 12:23


Director de Informes Financieros y Contables
CNMV
Paseo de la Castellana, 19
28045 Madrid



Valencia, 2 de Junio de 2008

Muy Sr. mío:

En respuesta a su carta de 14 de mayo de 2008 en la que se nos solicita determinada información relativa a las cuentas anuales individuales y consolidadas de Corporación Dermoestética, S.A. del ejercicio 2007, me es grato atender a su solicitud de información siguiendo a tal efecto el mismo orden previsto en el mencionado escrito.

I.1.1.a) En relación a la realización de una descripción detallada de la naturaleza de los hechos y de las incertidumbres del importe pendiente del coste de liquidación pendiente de incurrir al 31 de diciembre de 2007, procedemos a adjuntar la estimación realizada detallada por conceptos:

Concepto	Millones de Euros
Devolución de deuda bancaria	1,8
Devolución de anticipos de clientes	2,2
Liquidación de trabajadores (tras negociación con sindicatos y Ministerio de Trabajo)	1,2
Pago a Seguridad Social y Hacienda Pública	0,3
Rescisión de médicos	0,3
Rescisión de alquileres	1,0
Pago a proveedores y acreedores	1,3
Asesores y otras colaboraciones desde España	0,5
Estimación coste de liquidación pendiente	8,6

En relación al calendario esperado de pagos, comentarles que algunos pagos ya han sido realizados a la fecha actual como son la devolución de parte de los anticipos de clientes, parte del pago a Seguridad Social y Hacienda pública y el pago a determinados proveedores y acreedores.

La mayor parte del resto de los pagos (exceptuando la devolución de deuda bancaria) se realizará en los próximos meses (junio y julio) en base a la finalización de los distintos procesos de negociación y de rescisión. Respecto a la deuda bancaria, y mientras las sociedades italianas no estén liquidadas desde un punto de vista societario, se mantendrá el calendario de amortizaciones establecido con el banco. Esta deuda bancaria tiene su amortización definitiva en junio del 2009.

Es previsible que para principios de agosto del 2008, los pagos pendientes (exceptuando la devolución de deuda bancaria) sean importes poco significativos.

I.1.1.b) La estimación del efecto financiero máximo que, en su caso, pudiera derivarse del desenlace final de los hechos e incertidumbres relacionados con el proceso de liquidación de las sociedades italianas es de 8,6 millones de euros, dado que todos los costes pendientes implican una salida de recursos.

Respecto a la salida de recursos de Corporación Dermoestética S.A., comentarles que a la fecha del presente escrito, aproximadamente un 50% del importe del coste estimado de la liquidación pendiente al 31 de diciembre del 2007 (exceptuando la devolución de deuda bancaria) ha sido transferido desde Corporación Dermoestética S.A. a las sociedades italianas. El otro 50% será transferido en los meses de junio y julio.

En relación con la devolución de la deuda bancaria está prevista llevara cabo amortización según calendario de la misma, es decir, trimestralmente siendo la última en junio de 2009.

I.1.2. Las razones por las que, teniendo en cuenta la situación de las filiales italianas, las cuentas anuales de 2007 de las mismas no han sido auditadas son las siguientes:

- 1) La estructura societaria de nuestra actividad en Italia es compleja y está formada por diversas sociedades (13 sociedades al 31 de diciembre de 2007). Las cuentas anuales de las filiales italianas se preparan con normativa local, no existiendo ninguna obligación legal ni ningún requerimiento de la legislación italiana que nos exija auditar las cuentas anuales de las sociedades filiales italianas y, por tanto, no se ha hecho un informe de auditoría de las mismas, con carácter público.
- 2) El auditor de las cuentas anuales de Corporación Dermoestética, S.A., en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha llevado a cabo los trabajos que ha considerado necesarios sobre dichas sociedades filiales italianas para poder emitir su opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

I.1.3. En relación con la manifestación expresa de nuestros auditores respecto a su opinión en relación con las estimaciones realizadas por los administradores sobre los costes de liquidación de las filiales italianas y la contabilización de mismas en 2008, queremos manifestarles lo siguiente:

- Como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de Corporación Dermoeestética en el mes de marzo de 2008 respecto de la liquidación de sus sociedades filiales en Italia, el Grupo procedió a reevaluar la recuperabilidad de los activos de dichas filiales así como la necesidad de determinados pasivos por impuestos diferidos registrados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Como consecuencia de dicho análisis, el Grupo registró en sus cuentas anuales del ejercicio 2007 la totalidad de los ajustes cuantificables y devengados al 31 de diciembre de 2007. La mayor parte de estos ajustes se corresponden con el reconocimiento de un “impairment” en los activos de las filiales italianas, tal y como se explica en detalle en el punto I.2.1 posterior.
- Los costes de la liquidación, en la medida que se corresponden con los efectos de una decisión adoptada en el ejercicio 2008 y que su estimación está sujeta a determinados factores difícilmente estimables con certeza suficiente a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, se han desglosado en la nota de “Hechos posteriores” de la memoria de las referidas cuentas anuales, indicando como importe previsto de los mismos la mejor estimación de los Administradores.
- La Sociedad ha facilitado a sus auditores la totalidad de la información disponible relativa tanto a los ajustes registrados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 como a la estimación de los costes pendientes derivados de la decisión de liquidación de las filiales italianas del Grupo.

Respecto de esta situación, el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007, éste incluye una incertidumbre relativa a los efectos que para Corporación Dermoeestética, S.A. y su Grupo se pudieran derivar de la conclusión del mencionado proceso de liquidación, dado que dichos efectos, tal y como antes hemos indicado, están sujetos a factores no determinables ni estimables con certeza a la fecha de emisión del informe de auditoría, incluida la duración del propio proceso de liquidación, hasta que éste se dé por totalmente concluido.

I.2.1. En 2007 se han registrado en total 4 millones de pérdidas relacionadas con el proceso de liquidación de las sociedades italianas. En concreto se ha registrado:

- La provisión por deterioro de determinados activos, cuyo valor recuperable se estima será nulo. En este sentido la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye un importe de 8,5 millones de euros en el epígrafe “Pérdidas por deterioro”.
- Asimismo, ha registrado el impacto fiscal de la provisión de estos activos como menor gasto en la línea “Impuesto sobre las ganancias”, en total 2,7 millones de euros.
- Adicionalmente ha dado de baja los impuestos diferidos relativos a la eliminación en las cuentas anuales consolidadas de las provisiones de las inversiones financieras italianas que la sociedad dominante contabiliza en sus cuentas anuales, por su saldo al 31 de diciembre, que ascendía a 1,4 millones de euros, con abono al “Impuesto sobre las ganancias” del ejercicio 2007.

La suma de estos importes redondeando a millones asciende a 4 millones de euros, que es el importe indicado en la nota 33 de las cuentas anuales consolidadas.

I.2.2. La diferencia entre el ingreso por eliminación de pasivos por impuestos diferidos indicado en la nota 7 de la memoria consolidada (1,4 millones de euros) y en el hecho relevante de 16 de abril de 2008 (4,7 millones de euros), se debe a lo siguiente:

Tal y como se indica en la nota 7 de la memoria, el ingreso de 1,4 millones de euros por la eliminación de pasivos por impuestos diferidos es el impacto neto de la baja de estos pasivos con respecto al saldo existente al 31 de diciembre de 2006. Es un importe obtenido por diferencia entre el saldo existente al 31 de diciembre de 2006 y el saldo que debe existir al 31 de diciembre de 2007 (cero).

Por otra parte, el saldo del ingreso por eliminación de pasivos por impuestos diferidos indicado en el hecho relevante de 16 de abril de 2008 es un importe obtenido por la diferencia entre el saldo existente en el epígrafe de pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007 (incluido en el envío de la información pública periódica remitida el 29 de febrero de 2008) y el saldo que debe existir al 31 de diciembre de 2007 tras el acuerdo de liquidación de las sociedades italianas (cero). Este importe es muy superior debido a que en la información pública periódica remitida el 29 de febrero de 2008 se había incluido un mayor importe de los pasivos por impuestos diferidos derivados de las operaciones en Italia, como consecuencia de recalcular éstos debido a la modificación del tipo impositivo en Italia en 2007, que ha disminuido del 33% al 27,5%. En las cuentas anuales dicho efecto no procede dado que los referidos impuestos diferidos se han cancelado, al no proceder su registro al 31 de diciembre de 2007.

I.I. En relación con las acciones llevadas a cabo por el Comité de Auditoría tendentes a la consecución del objetivo de que los estados financieros expresen la imagen fiel y por ello reciban por parte del auditor una opinión favorable en su informe de auditoría sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, les informamos que el Comité de Auditoría tiene asignada, entre otras, la función de coordinar las relaciones con los auditores externos de la Sociedad.

En este sentido, el Comité de Auditoría invita a determinadas reuniones a los auditores externos con objeto de planificar y revisar las conclusiones extraídas del trabajo de auditoría.

En concreto, en la reunión del 29 de febrero de 2008 revisaron junto con Deloitte las principales conclusiones sobre el trabajo de auditoría. Los auditores advirtieron a la Sociedad que, al igual que sucedió en el ejercicio 2006, tenían previsto incluir un párrafo en la opinión por la incertidumbre del negocio en Italia.

Posteriormente, con fecha 9 de marzo, el Consejo de Administración adoptó por unanimidad la liquidación ordenada del negocio en Italia. En este sentido, directamente le Consejo de Administración reunido en su totalidad, revisó el impacto de dicha decisión sobre el informe de auditoría, llegando a la conclusión de que la salvedad relacionada con Italia ya no se debía a un problema de continuidad del negocio, sino a un aspecto técnico que no podían eliminar. Se trataba de una incertidumbre porque los auditores no podían garantizar que el coste estimado por la compañía fuera a ser el mencionado. Dado que a fecha de formulación de las cuentas anuales todavía existían demasiados factores relevantes abiertos como para garantizar que la estimación realizada no fuera a sufrir ninguna alteración, el Consejo de Administración no pudo tomar ninguna medida para eliminar esta salvedad de sus cuentas.

En cuanto a posibles discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos, hasta la fecha han existido ocasionalmente diferencias de interpretación de aspectos concretos que, en todos los casos, han sido adecuadamente aclaradas y resueltas.

Confiando en que la información facilitada satisfaga adecuadamente su requerimiento, se despide muy atentamente,

D. Fernando García Lliñares
Consejero Ejecutivo y Secretario del Comité de Auditoría